



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

305^a sesiónLunes 12 de abril de 2010, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Zinsou (Benin)

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

Expresiones de condolencias en relación con los atentados terroristas perpetrados en la Federación de Rusia

El Presidente (*habla en francés*): Ante todo, quisiera presentar mis más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de la Federación de Rusia por los atentados terroristas, que ocurrieron ayer en Moscú, se cobraron aproximadamente 40 vidas y dejaron heridas a decenas de personas.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera recordar a las delegaciones que la fecha límite para presentar los nombres para su inclusión en la lista de participantes es el miércoles 31 de marzo a las 18.00 horas.

Intercambio general de opiniones (*continuación*)

Sr. Kim Bonghyun (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas para el período de sesiones sustantivo de 2010. Mi delegación agradece sus sinceros e infatigables esfuerzos encaminados a convocar este período de sesiones, incluida su labor durante el ciclo trienal anterior. Como miembro de la Mesa este año, quisiera garantizarle el

apoyo y la cooperación plenos de mi delegación a su labor, así como a la labor de los presidentes de los dos grupos de trabajo.

Hemos llegado a la mitad del ciclo trienal, poco antes de la cumbre sobre seguridad nuclear y de la Conferencia de las Partes del Año 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Mi delegación espera que las deliberaciones de este año de la Comisión puedan facilitar los esfuerzos mundiales relacionados con el desarme y establecer una base sólida para el período de sesiones sustantivo de 2011.

En este sentido, quisiera poner de relieve la importancia de lograr pertinencia y equilibrio en la labor de la Comisión de Desarme. Garantizar un equilibrio entre los temas sustantivos del programa puede contribuir a restablecer la pertinencia de la Comisión, que no ha podido elaborar ninguna recomendación desde 1999. Mi delegación cree sinceramente que las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales requieren más atención en las deliberaciones de este año, teniendo en cuenta tanto la cuarta reunión bienal de los Estados sobre las armas pequeñas, en la que se examinará la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, y la primera reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Desde 2009, la comunidad internacional ha sido testigo de una evolución positiva en el ámbito del desarme y la no proliferación nucleares, incluido el reciente acuerdo entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre un nuevo Tratado START. Creemos que el acuerdo es un paso significativo hacia el desarme nuclear, y lo acogemos con agrado como un indicio positivo para el éxito de la Conferencia de Examen del TNP, de 2010. Asimismo, tomamos nota de otras iniciativas, incluida la propuesta de cinco puntos del Secretario General Ban Ki-moon y el amplio informe de la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares.

Mi delegación tiene la firme convicción de que hay que avanzar más en el ámbito del desarme nuclear en aras de la integridad, la confianza y la legitimidad del régimen del TNP. El resultado de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 será fundamental para el futuro del régimen del TNP, y quisiéramos que hubiera un firme compromiso con el desarme nuclear. En este sentido, mi delegación quisiera reiterar la importancia de la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y del pronto inicio de las negociaciones sobre un tratado de suspensión de la producción de material fisionable sin más dilación.

La República de Corea cree firmemente en la importancia de seguir reforzando el régimen mundial de no proliferación nuclear. Celebramos la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1887 (2009), y apoyamos enérgicamente la universalización del protocolo adicional del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) como la mejor manera de reforzar el mecanismo de supervisión y verificación del OIEA. También reconocemos la cumbre sobre seguridad nuclear como una iniciativa oportuna y necesaria para encarar los retos que supone el terrorismo nuclear y esperar un resultado fructífero.

Asimismo, mi delegación quisiera poner de relieve la importancia de una pronta solución de la cuestión nuclear de la República Popular Democrática de Corea, que es fundamental para garantizar una paz y una prosperidad duraderas en la península de Corea y en el Asia nororiental, así como para mantener la integridad del régimen mundial de no proliferación. En este sentido, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que reanude con prontitud las conversaciones entre las seis partes, cumpla plenamente con las obligaciones contraídas en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de

Seguridad y aplique la Declaración Conjunta de 19 de septiembre de 2005, así como los documentos posteriores aprobados en las conversaciones entre las seis partes. El Presidente Lee Myung-bak, de la República de Corea, ha propuesto la iniciativa de una gran negociación, que tiene por objetivo concertar un acuerdo amplio relativo a la desnuclearización irreversible de Corea del Norte y a las medidas correspondientes de las cinco partes. Esperamos emprender las negociaciones sobre la base de la iniciativa de una gran negociación cuando se reanuden las conversaciones entre las seis partes.

El año 2010 es una coyuntura verdaderamente decisiva para el régimen internacional de desarme y no proliferación. Teniendo presente la frustración que prevaleció a lo largo del pasado decenio, no debemos desaprovechar esta oportunidad mejor de fortalecer aún más el régimen internacional de desarme y no proliferación. Es importante que demostremos flexibilidad y ánimo de cooperación con miras a lograr mayores progresos en nuestras deliberaciones en la Comisión de Desarme. Mi delegación espera que los resultados fructíferos del periodo de sesiones de este año de la Comisión sirvan de acicate a los éxitos de la próxima Conferencia de Examen del TNP.

Sr. Onemola (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: La delegación de Nigeria desea felicitarlo por su elección como Presidente de este órgano deliberativo. Su caudal de experiencia en este ámbito guiará nuestras deliberaciones hacia un resultado fructífero. Puede usted contar con el apoyo de la delegación nigeriana.

Encomiamos las percepciones que ofreció en la declaración de apertura el Alto Representante para Asuntos de Desarme, Embajador Sergio Duarte.

Nigeria hace suya la declaración formulada por el Embajador de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como la declaración que pronunció anteriormente mi delegación en nombre del Grupo de Estados de África. Quisiéramos recalcar, además, las cinco cuestiones siguientes.

Lamentablemente, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas encargado de examinar las distintas cuestiones relativas al desarme y de formular recomendaciones al respecto, así como de hacer un seguimiento de las decisiones y recomendaciones pertinentes de los periodos extraordinarios de sesiones

dedicados al desarme, no ha logrado llegar a un consenso sobre las principales cuestiones sustantivas que tiene ante sí, ni siquiera en el ciclo actual.

Para Nigeria, sigue siendo motivo de preocupación la grave amenaza que la existencia de las armas nucleares plantea para la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, creemos que el desarme nuclear debe seguir siendo la máxima prioridad de los Estados Miembros y que la mejor forma de abordar las negociaciones sobre el desarme y la no proliferación es el multilateralismo, un principio básico refrendado en la resolución 63/50 de la Asamblea General. Por ello, pedimos tanto a los Estados poseedores de armas nucleares como a los que no las poseen que redoblen sus esfuerzos para lograr el objetivo del desarme y la no proliferación en todos sus aspectos, de conformidad con el espíritu y la letra del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

Nos preocupa igualmente que se esté registrando un aumento creciente del gasto en equipo militar y la acumulación en gran escala de estas armas destructivas, a expensas de las necesidades humanas básicas. Estas armas han contribuido sobremanera a empañar el panorama de la seguridad a nivel mundial.

Nigeria considera que las garantías negativas de seguridad que han ofrecido los Estados poseedores de armas nucleares a los Estados que no las poseen deben ser incondicionales, jurídicamente vinculantes e inequívocas. Ahora bien, el procedimiento de votación actual no refleja esta tendencia; más bien, se ha caracterizado por un alto nivel de abstenciones por parte de los Estados poseedores de armas nucleares y sus aliados. El último período de sesiones de la Asamblea General no fue la excepción. Pedimos a los Estados Miembros interesados que inviertan esta tendencia para no promover la desconfianza y reactivar así la carrera de armas nucleares, un acontecimiento que podría dar al traste con todos los logros alcanzados durante los pasados decenios.

En espera de que el mundo quede libre de armas nucleares, mi delegación respalda la creación de zonas libres de armas nucleares, ya que son avances y medidas importantes para el fortalecimiento del desarme y la no proliferación nucleares en el mundo. Instamos a los Estados Miembros situados en las zonas libres de armas nucleares existentes a que alienten a

otras regiones que aún no lo hayan hecho a establecer dichas zonas.

En ese sentido, acogemos con satisfacción la entrada en vigor del Tratado de Pelindaba el 15 de julio de 2009 y hacemos un llamamiento a los Estados Miembros africanos que aún no lo hayan firmado o ratificado para que lo hagan, a fin de aumentar su contribución eficaz al fortalecimiento de la paz y la seguridad regionales y mundiales. Del mismo modo, instamos a los dos Estados poseedores de armas nucleares que aún no han ratificado el Tratado de Pelindaba a que lo hagan sin demora.

Nigeria acoge con satisfacción los avances positivos alcanzados en las conversaciones en curso entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre la reducción de armas. Este proceder de los dos Estados poseedores de armas nucleares es coherente con los principios y los objetivos de los elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 cuarto decenio para el desarme. Además, esperamos que sirva de impulso para que las partes y sus aliados logren el objetivo final del TNP —la eliminación total e irreversible de todas las armas nucleares del planeta— aumentando así las posibilidades de que el soñado paraíso en la Tierra se convierta en realidad.

A Nigeria le preocupan la proliferación, así como la fabricación y la transferencia ilícitas de armas convencionales y encomia al abrumador número de Estados Miembros que contribuyeron a la aprobación de la resolución 61/89 de la Asamblea General, relativa a la concertación de un tratado sobre el comercio de armas. Esperamos con interés el comienzo en julio de 2010 del proceso de redacción de un tratado sobre el comercio de armas y esperamos sinceramente que lleve a la aprobación de un instrumento jurídicamente vinculante que elimine los efectos desestabilizadores del comercio, la distribución y la transferencia ilícitos de armas convencionales.

Como resultado del alto grado de movilidad y el carácter letal de esas armas y sus efectos destructivos en la mayoría de los países en desarrollo, ahora nos podemos referir a ellas como armas de destrucción en masa. Los efectos perniciosos de esas armas incluyen su capacidad para mutilar vidas y extremidades, así como para dificultar los intentos de los gobiernos por promover el desarrollo y el progreso de la humanidad. También fomentan una cultura de corrupción y alientan

y multiplican los riesgos de las transferencias de armas a manos de agentes no estatales.

Por esos motivos, mi delegación continúa apoyando activamente el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. En ese sentido, deseamos instar a todas las delegaciones a que presten especial atención a los aspectos del Programa de Acción relativos a la cooperación y la asistencia técnica en la cuarta Reunión Bienal de los Estados para examinar la ejecución del Programa de Acción.

En cuanto a los elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 cuarto decenio para el desarme, la delegación nigeriana desea hacer hincapié en los siguientes aspectos. Es necesario intensificar los esfuerzos para lograr el desarme general y completo sobre la base de los principios de la verificabilidad, la transparencia y la irreversibilidad, así como el principio de la seguridad sin menoscabo para todos. Destacamos la importancia de los objetivos de la Convención sobre las armas biológicas y de la Convención sobre las armas químicas. Deben comenzar las negociaciones sobre un tratado no discriminatorio y verificable a nivel internacional por el que se prohíba la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares. Se debe acelerar la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Se deben promover la cooperación, la asistencia y el fomento de la capacidad para los Estados Miembros, las subregiones y las regiones a fin de contribuir a los objetivos mencionados con anterioridad.

Se debe promover el importante papel que desempeñan la sociedad civil, la comunidad académica y las organizaciones no gubernamentales en el fomento de la concienciación y el impulso para progresar en las esferas del desarme y la no proliferación. Se debe hacer hincapié en la importancia de la relación mutuamente fortalecedora entre el desarme y el desarrollo y debemos esforzarnos por garantizar que no se desvíen los escasos recursos humanos y económicos hacia los armamentos, tal como se dispone en la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos que esos esfuerzos alentarían a la comunidad internacional a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a reconocer la contribución que puede aportar el desarme a su consecución.

Por lo tanto, deseamos hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros para que aceleren las medidas relativas al proyecto de declaración del decenio de 2010 cuarto decenio para el desarme, con el fin de concluir la consiguiente labor de preparación durante el período de sesiones de 2010 de la Comisión. Asimismo, instamos a todos los Estados Miembros a que demuestren flexibilidad y comprensión con respecto a los diferentes puntos de vista de manera que podamos alcanzar juntos el consenso requerido en nuestras deliberaciones durante este período de sesiones.

Sr. Cuello Camilo (República Dominicana): Sr. Presidente: Permitame, ante todo, felicitarle por su elección al frente de esta importante Comisión. Conocemos sus excelentes dotes diplomáticas y su vasta experiencia en los asuntos de desarme. Sus antecedentes profesionales, presidiendo precisamente un importante grupo de trabajo en el contexto de esta misma Comisión, nos auguran un excelente período de sesiones. Puede contar desde ya con la más plena colaboración de la República Dominicana en el éxito de sus labores. Felicito asimismo a los demás miembros de la Mesa y a los Presidentes de los Grupos de Trabajo.

Quisiera reconocer la encomiable labor que están ejerciendo el Secretario General y el Alto Representante para Asuntos de Desarme a fin de dar un nuevo impulso al programa de desarme de las Naciones Unidas.

Como dijo ayer el Alto Representante en su discurso inaugural, la Comisión inicia sus labores este año en un ambiente diferente del que existió en los años anteriores, caracterizado por un espíritu de multilateralismo afirmativo que permea las deliberaciones sobre desarme y no proliferación. La República Dominicana se asocia a las declaraciones formuladas por el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de Río.

En esta oportunidad, abordaré algunas consideraciones de particular importancia para la República Dominicana. La República Dominicana es un país pacifista, que nunca ha invadido ningún otro país, a pesar de las hostilidades sufridas antes, durante y después de nuestra independencia, en 1844. La República Dominicana no produce ni exporta armas. Por ello, la República Dominicana apoya el desarme sin reservas.

Por ello, como dijo ayer el Embajador de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, la República Dominicana considera que los esfuerzos de los Estados Unidos y de la Federación de Rusia por concluir un acuerdo post-START requieren que se agoten todas las posibilidades contempladas en nuestros compromisos multilaterales acordados en materia de desarme. Confiamos en que la voluntad política demostrada por las partes nos terminará llevándonos en esa dirección.

Por lo tanto, la República Dominicana considera que el régimen multilateral de desarme y no proliferación necesita la preservación, la mejora y la integridad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Es el TNP la verdadera piedra angular y el instrumento fundamental de nuestros esfuerzos por lograr el desarme y la no proliferación. Como dijo ayer el representante de España en nombre de la Unión Europea, los tres pilares complementarios del TNP —la no proliferación, el desarme y el uso pacífico de la energía nuclear— lo convierten en un marco único e insustituible para mantener y fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Tenemos que generar la voluntad política y el impulso necesarios para que la próxima reunión de la Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP fortalezca los mecanismos de desarme en general.

Saludamos la iniciativa de los Estados Unidos de celebrar en Washington, D.C., una importante cumbre que tratará sobre el terrorismo y la seguridad nuclear. Es sumamente urgente impedir que los terroristas adquieran armas nucleares.

Esto nos lleva a pensar en la vulnerabilidad para nuestra región caribeña derivada del transporte de desechos radiactivos. Por el desafío del cambio climático vivimos momentos de renovado auge para la generación energética a partir de las nuevas plantas nucleares actualmente en construcción. Es previsible pensar así que se incrementarán la cantidad y la frecuencia del tránsito de desechos radiactivos a través de nuestra vulnerable región. Claramente, el tránsito de estos desechos nos expone a tentativas terroristas con dramáticas consecuencias para nuestros frágiles ecosistemas marinos y costeros.

Por ello, la República Dominicana reitera hoy que el transporte de desechos radiactivos debe respetar la soberanía de los países de la cuenca del Caribe. Las rutas deben trazarse y el transporte de desechos debe

minimizar el riesgo de actos terroristas o de accidentes que afecten a nuestro medio ambiente, sin jamás menoscabar los principios del derecho internacional, pero dotándonos de las garantías necesarias de que, en el impensable caso de un accidente, seremos adecuadamente compensados.

Otro tema que para la República Dominicana reviste gran importancia es el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. Esta plaga, acentuada por la frágil seguridad de nuestra frontera con Haití y por nuestra condición de país de tránsito en el tráfico de sustancias ilícitas, permea toda la sociedad, aumentando el estado de violencia y el número de víctimas inocentes. La facilidad con que la delincuencia y el pillaje pueden acceder a este tipo de armas amenaza la paz, la estabilidad y la seguridad y constituye una barrera para el desarrollo. La República Dominicana ha implementado un activo programa de desarme en la población civil, lo cual ha contribuido a disminuir considerablemente el número de víctimas mortales.

Nuestros enormes esfuerzos no han sido suficientes. Hace falta complementarlos con medidas internacionales que transparenten este complejo, lucrativo y nocivo comercio. Este objetivo debería ser definido por la comunidad internacional como prioritario en la esfera del desarme. Cualquier medida que contribuya a controlar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras ayudaría a crear un ambiente de paz, de mejor convivencia y de seguridad global. Además, aumentaría las expectativas de la prevención de conflictos y su efecto destructivo en muchas poblaciones civiles, particularmente en los países en desarrollo.

Para concluir, felicitamos a la Comisión por su contribución a la elaboración de normas mundiales que, indudablemente, han beneficiado el entorno de seguridad internacional. Por lo tanto, esperamos que este nuevo período de sesiones marque el paso a la ambiciosa agenda de desarme que tenemos por delante, esperando que la misma se vea coronada por el éxito.

Sra. Grau (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Comisión de Desarme. Puede contar con la participación de mi delegación en la labor de los Grupos de Trabajo I y II durante su segundo período de sesiones del ciclo actual.

Mi declaración en este debate general se centra en dos cuestiones: la primera de carácter general y la segunda, relacionada más específicamente con el período de sesiones de 2010.

En cuanto a la primera cuestión, de carácter más general, resultaría útil que la Comisión de Desarme revisara sus métodos de trabajo y estuviera abierta a ideas externas, a fin de fortalecer su credibilidad. Las dificultades de la Comisión para llegar a un consenso son de larga data y han planteado interrogantes sobre su utilidad y dudas sobre su capacidad de contribuir al desarme.

Es cierto que, desde 1999, la Comisión no ha sido capaz de cumplir su mandato relativo a cuestiones de desarme deliberado y formular recomendaciones a la Asamblea General. No obstante, en 1999, e incluso antes, la Comisión cumplió su mandato al aprobar por consenso textos que incluían principios, directrices o recomendaciones. Ello demuestra que la Comisión es capaz de contribuir al progreso en materia de desarme. Como siempre, el progreso sigue siendo necesario. La Comisión de Desarme puede aportar un valor añadido al mecanismo general de desarme de las Naciones Unidas. En ese sentido, la revisión de sus métodos de trabajo podría resultar muy útil.

La segunda cuestión, más específica, sobre este período de sesiones, se refiere a que, tras las dificultades experimentadas para aprobar el programa de 2009, resulta fundamental que avancemos en nuestra labor de formular recomendaciones sobre, en primer lugar, la consecución del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares; y, en segundo lugar, los elementos para declarar el decenio de 2010 cuarto decenio para el desarme. El entorno actual es muy favorable para revitalizar nuestra tarea, gracias a la labor concreta llevada a cabo por los dos Presidentes de los Grupos de Trabajo.

El progreso en este período de sesiones garantizaría la credibilidad a la que me referí anteriormente. No cabe duda de que la próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares tendrá una repercusión directa en el entorno de la Comisión. Sin embargo, ello no debe impedir a las delegaciones continuar esforzándose por su objetivo común de lograr el desarme, con el fin de fortalecer la paz y la seguridad mundiales.

Sr. Okuda (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Comisión de Desarme. Asimismo, quisiera transmitir mis felicitaciones a los nuevos miembros electos de la Mesa. La delegación del Japón prestará todo su apoyo a usted y a los Estados miembros de la Mesa durante este período de sesiones.

Desde que el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, hiciera público en abril de 2009 su compromiso de esforzarse en aras de un mundo sin armas nucleares, se han producido numerosos acontecimientos en todo el mundo relativos al desarme y la no proliferación nucleares. Por ejemplo, en septiembre de 2009 el Consejo de Seguridad convocó una cumbre sobre la no proliferación y el desarme nucleares y en abril de 2010 se celebrará una cumbre mundial sobre la seguridad nuclear. Además, los Estados Unidos y la Federación de Rusia concluyeron recientemente sus negociaciones sobre un tratado posterior al START.

Si bien no cabe duda de que estos esfuerzos resultan útiles para avanzar en materia de desarme y no proliferación nucleares, aún quedan cuestiones nucleares por resolver, entre otras el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea y la amenaza de terrorismo nuclear. El Japón cree que el primer paso para eliminar esas amenazas nucleares es que todo el planeta se sume a la visión de un mundo sin armas nucleares. En ese sentido, debemos comprometernos a luchar por un mundo pacífico y seguro sin armas nucleares, utilizando un enfoque centrado, práctico y gradual.

De manera concreta, los progresos sustanciales en la aplicación del artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), el logro de un acuerdo significativo sobre cada uno de los tres pilares del Tratado en la Conferencia de Examen que se celebrará en mayo, la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el rápido inicio de las negociaciones y la conclusión de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable para armas nucleares son cruciales para los esfuerzos de la comunidad internacional en materia de desarme y no proliferación.

Además, como primera medida práctica hacia un mundo libre de armas nucleares, el Japón estima que merece la pena prestar atención a ideas tales como la

de reforzar la eficacia de las garantías de seguridad en el sentido de que no se utilizarán armas nucleares contra Estados no poseedores de armas nucleares o de que las armas nucleares se mantendrán solamente para disuadir a otros del uso de dichas armas.

Desde esta perspectiva, el Japón presenta anualmente a la Asamblea General un proyecto de resolución titulado “Compromiso renovado en favor de la eliminación total de las armas nucleares”. Además, recurriendo a las valiosas recomendaciones recogidas en el informe de la Comisión Internacional sobre la no proliferación de las armas nucleares y el desarme, que fue una iniciativa conjunta del Japón y Australia, los Gobiernos de esos dos países presentaron una propuesta de un conjunto de medidas prácticas para promover el desarme y la no proliferación nucleares como documento de trabajo para la próxima Conferencia de Examen del TNP. Invitamos a los Estados Miembros a que se sumen a nuestros esfuerzos y expresamos nuestra esperanza de que esta propuesta se vea reflejada en el documento final de la Conferencia.

El Japón está convencido de que, si los esfuerzos mencionados se traducen en progresos permanentes, el desarme y la no proliferación nucleares avanzarán a escala mundial y el decenio de 2010 será sobresaliente en ese aspecto. Cabe celebrar, en este sentido, que en el actual período de sesiones de la Comisión de Desarme se debatirá un proyecto de declaración de un cuarto decenio para el desarme. El Japón estima que en esta declaración se deberían esbozar los principios más importantes en relación con el desarme y la no proliferación en el ámbito general del desarme de una manera concisa y equilibrada, y debería servir de directriz para aportar ideas interesantes para el decenio de 2010.

Asimismo, el Japón otorga gran importancia a la cuestión de las armas convencionales, que siguen causando en todo el mundo grandes pérdidas de vidas. El Japón aprecia el hecho de que el debate sobre esta cuestión tendrá lugar durante el actual período de sesiones con arreglo al tema “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”. Sin embargo, sería preferible que los Estados Miembros presenten e intercambien observaciones escritas relativas al documento final entre períodos de sesiones, ya que el período de deliberaciones en el actual ciclo será breve.

En el anterior ciclo de la Comisión de Desarme se estableció una buena base para el debate sobre este tema. Habida cuenta de que el Japón otorga importancia al fomento de la confianza mediante la adopción de medidas como el Registro de Armas Convencionales y el instrumento normalizado para la presentación de informes sobre gastos militares, participaremos activamente en los debates.

En el pasado la Comisión de Desarme tuvo el privilegio de elaborar diversas directrices y recomendaciones de utilidad. En los últimos años, sin embargo, no se han producido resultados relevantes. La Comisión debe redactar recomendaciones, intentando recuperar su importante papel de antaño. El Japón tuvo grandes esperanzas de que se aprobara un proyecto de declaración de un cuarto decenio para el desarme durante el período de sesiones del año pasado, pero esto no llegó a materializarse. En el actual período de sesiones debemos tratar de aprobar el proyecto de declaración en una fase temprana y, de este modo, contribuir a revitalizar la Comisión y darle un impulso renovado para lograr los objetivos de desarme y de no proliferación.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar felicitándolo por haber sido elegido Presidente de la Comisión de Desarme. Estoy seguro de que, bajo su hábil dirección y con la asistencia profesional de la Secretaría, la Comisión tendrá este año un período de sesiones fructífero.

Mi delegación desea hacer suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El primer tema sustantivo del programa, relativo a la cuestión del desarme y la no proliferación nucleares, es de gran relevancia para la seguridad internacional. La mayor amenaza para la seguridad internacional y regional, así como para la civilización humana, se deriva de la existencia continua de armas nucleares. En el siglo XXI los Estados poseedores de armas nucleares siguen creyendo en doctrinas que justifican que la seguridad se logre en función de arsenales nucleares, con la consiguiente amenaza para la vida de millones de hombres, mujeres y niños.

La República Islámica del Irán está firmemente convencida de que la manera más eficaz de poner fin a la amenaza nuclear es eliminando por completo las armas nucleares. En el momento de su conclusión, se

consideró al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) una verdadera promesa de librar al mundo de la pesadilla nuclear. Sin embargo, 40 años después de la entrada en vigor del TNP, la amenaza nuclear persiste, y aún hay que lograr progresos reales hacia el desarme nuclear. Aún existen más de 25.000 armas nucleares. La opinión pública en el mundo entero se ve extremadamente desalentada ante esta situación, que continúa y espera con toda razón que los Estados poseedores de armas nucleares adopten medidas expeditas y concretas para cumplir sus obligaciones contractuales en materia de desarme nuclear.

En ese contexto, la República Islámica del Irán, junto con la mayoría abrumadora de Estados Miembros, mantiene su posición de que la eliminación de las armas nucleares sigue siendo la máxima prioridad de la comunidad internacional.

En el último decenio, algunos acontecimientos han dado pie a la preocupación omnímoda de que algunos Estados poseedores de armas nucleares no tienen la intención real de cumplir sus obligaciones de desarme de conformidad con el TNP. A fin de preservar el TNP, es necesario que los Estados poseedores de armas nucleares demuestren que asumen sus compromisos con seriedad.

Esperamos con interés que algunos Estados poseedores de armas nucleares hagan realidad su intención declarada de cumplir plenamente sus obligaciones en materia de desarme nuclear de conformidad con el TNP. A pesar de que las medidas recientes son pasos necesarios en la dirección correcta, ni el ritmo ni el alcance de esos pasos son suficientes para aplicar la parte del TNP relativa al desarme nuclear. Las reducciones limitadas de armas de carácter bilateral y unilateral quedan muy por debajo de las expectativas internacionales de que se adopten medidas reales y eficaces encaminadas a eliminar por completo las armas nucleares, y nunca pueden ser un sustituto de la obligación de los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar totalmente las armas nucleares. Esas reducciones deben ir más allá de la desactivación de las armas nucleares. Para ser eficaces, las reducciones de las armas nucleares deben ser irreversibles, internacionalmente verificables y transparentes.

Nuestros esfuerzos en esta Comisión deben dirigirse a fortalecer los pilares interrelacionados del

TNP, Tratado que constituye el fundamento del desarme nuclear, la no proliferación nuclear y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. La República Islámica del Irán cree que la mejor manera de garantizar la no proliferación de las armas nucleares es asegurando la aplicación plena y no selectiva del TNP y su universalidad. En ese sentido, si no se logra aplicar medidas de desarme nuclear efectivas, se incrementa el peligro de la proliferación de armas nucleares.

La falta de cumplimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear no es el único reto que afronta el TNP. Algunos Estados poseedores de armas nucleares contribuyen a la proliferación horizontal y vertical de armas nucleares al transferir tecnología y materiales de armas nucleares a Estados que no son partes en el TNP, al fabricar nuevos tipos de armas nucleares o modernizándolas, y al seguir concertando acuerdos con Estados que no poseen armas nucleares para compartir dichas armas, en particular, mediante el emplazamiento de armas nucleares en países europeos que son miembros de la OTAN. Es necesario que la Comisión reflexione sobre esos problemas y recomiende los medios para hacerles frente.

Los Estados poseedores de armas nucleares envían mensajes contradictorios sobre la no proliferación. Por ejemplo, por una parte, dicen que quieren impedir la proliferación mediante el fortalecimiento del TNP; por la otra, al asignar y gastar miles de millones de dólares para mejorar sus arsenales, envían mensajes muy claros de que quieren mantener las armas nucleares y seguir considerándolas vitales para su seguridad. Para impedir una mayor proliferación de las armas nucleares, los Estados poseedores de armas nucleares tienen que adoptar medidas serias y sistemáticas para reducir la importancia y la función de esas armas.

Se debe promover con ímpetu la universalidad del TNP, en particular en regiones donde hay tensión. En ese contexto, la aplicación de la resolución aprobada en 1995 sobre el Oriente Medio como zona libre de armas nucleares es una medida esencial. El régimen israelí es el único que no es parte en el TNP en la región del Oriente Medio. Su programa ilícito de armas nucleares, para el que ha contado con la ayuda de Francia, amenaza gravemente la paz y la seguridad regionales e internacionales y ha obstaculizado el logro de la universalidad del TNP en la región del Oriente Medio.

El derecho de todos los Estados partes en el TNP de acceder a la tecnología nuclear con fines pacíficos, sin discriminación, constituye uno de los pilares básicos del Tratado. El equilibrio entre los derechos y las obligaciones, base de todo instrumento jurídico sólido, garantiza la perdurabilidad del TNP al ofrecer incentivos para la adhesión y el cumplimiento. Las medidas de no proliferación o los nuevos progresos en el fortalecimiento de las salvaguardias no deben comprometer el desarrollo nacional de la energía nuclear con fines pacíficos ni la cooperación entre los Estados partes en el TNP con fines pacíficos.

Los derechos inalienables de los Estados partes se extienden a todos los aspectos de las tecnologías con fines pacíficos y no se limitan a ámbitos concretos. La República Islámica del Irán está decidida a estudiar todos los aspectos jurídicos de la tecnología nuclear, entre ellos el ciclo del combustible, exclusivamente con fines pacíficos. Nadie debe albergar la esperanza de que se aceptará cualquier propuesta o medida que exija la cesación o incluso la suspensión de una actividad lícita realizada bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En ese contexto, aprovecho la oportunidad de hacer uso de la palabra para referirme a las declaraciones formuladas ayer por el representante de España, en nombre de la Unión Europea, sobre el programa nuclear con fines pacíficos del Irán. Deseo dejar constancia en actas de que el compromiso del Irán con el TNP es firme. No me referiré al resto de las observaciones formuladas por el representante de la Unión Europea; sólo me limitaré a rechazarlas. Instamos a los miembros de la Unión Europea a que abandonen sus hipótesis y retórica falsas sobre el programa nuclear del Irán y a que respeten el derecho de la nación iraní a acceder a la tecnología nuclear en virtud del TNP. Los miembros de la Unión Europea deben centrarse en abordar las verdaderas amenazas que dimanan de los centenares de armas nucleares desplegadas en su continente, en lugar de concentrarse en los riesgos de proliferación imaginarios y la confusión de los informes del OIEA.

Para concluir, deseo volver al tema sustantivo del programa sobre el proyecto de declaración del cuarto decenio para el desarme. En el período de sesiones del año pasado, el Grupo de Trabajo tuvo un buen comienzo y celebró deliberaciones serias. Con la excepción de las posiciones contraproducentes adoptadas por Francia, hubo un acuerdo general en que

la declaración debería reflejar los principios, las prioridades y los objetivos convenidos por la comunidad internacional en el ámbito del desarme. En el período de sesiones de este año la delegación del Irán espera con interés trabajar con las demás delegaciones y la Presidencia del Grupo de Trabajo para concluir las deliberaciones y adoptar una declaración equilibrada. Ese resultado permitirá a la Comisión dedicar tiempo suficiente en el período de sesiones del próximo año a la cuestión de las medidas de fomento de la confianza en la espera de las armas convencionales.

Sr. AlNafisee (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Me complace felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente de la Comisión de Desarme en su período de sesiones de 2010. Estamos plenamente seguros de que, con su experiencia y prudente liderazgo, las deliberaciones de la Comisión durante este período de sesiones se verán coronadas por el éxito. La delegación de la Arabia Saudita también desea reiterar su pleno apoyo a las deliberaciones de la Comisión bajo su dirección para que arroje los resultados a los que todos aspiramos.

Mi Gobierno desea reiterar la importancia del papel fundamental que desempeña la Comisión de Desarme como órgano técnico especializado que contribuye a la movilización de los mecanismos de desarme, que están casi estancados, y mitiga las amenazas para la seguridad y la paz en todo el mundo. Además, mi Gobierno reitera su pleno compromiso con los principios del desarme definidos por la comunidad internacional. Ese compromiso se refleja en nuestra adhesión a los distintos tratados y convenciones principales sobre esa cuestión.

El Reino fue uno de los primeros signatarios de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción; la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción; y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). También hemos firmado un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), incluido el protocolo anexo sobre pequeñas cantidades. Además, estamos cooperando de manera permanente con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) brindándole los sucesivos informes necesarios y

la información adecuada sobre los reglamentos y las leyes vigentes y su actualización. El más reciente, aunque no el último, fue nuestro proyecto de ley nacional relativo a la aplicación de la Convención sobre las armas químicas, que el Consejo de Ministros de la Arabia Saudita aprobó el 28 de noviembre de 2005.

La comunidad internacional es plenamente consciente de que no hay otro camino para lograr una vida segura y digna para las generaciones venideras que el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante el respeto por todos los Estados Miembros de los tratados y convenciones internacionales sobre el desarme y la no proliferación, puesto que ello ayudará a reducir la amenaza nuclear y a luchar contra la proliferación. A pesar de los grandes esfuerzos realizados en el ámbito del desarme, incluidos los realizados por este órgano y otros foros de desarme, existen deficiencias en la aplicación y el serio cumplimiento debido a que algunos Estados poseedores de armas nucleares no tienen la voluntad política necesaria para eliminar sus armas o someterlas al régimen internacional de salvaguardias amplias del OIEA. Ese comportamiento ha dado lugar a una competencia constante en los ensayos nucleares y en el desarrollo de armas de destrucción en masa.

El desvío de los principios de la legitimidad internacional, las disposiciones del derecho internacional y de las exigencias de la justicia internacional ha sido y sigue siendo la principal fuente de los peligros que suponen las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, incluida la región del Golfo. El intento durante decenios de hacer caso omiso del programa nuclear llevado a cabo por Israel —que ni siquiera declara que genera electricidad, pero sólo produce armas de destrucción en masa— constituye un pecado original que ha llevado a algunos países a impulsar el desarrollo de sus capacidades nucleares invocando el doble rasero para justificar el incumplimiento de las resoluciones de legitimidad internacional en ese sentido. Una vez más, consideramos que la solución más fácil, rápida y eficaz es declarar al Oriente Medio, incluida la región del Golfo, zona libre de todas las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, sin excepción.

El Reino de Arabia Saudita apoya el derecho de todos los países al uso de la energía nuclear con fines pacíficos, incluido el derecho al acceso a los conocimientos técnicos y a la tecnología nuclear con

fines pacíficos; al mismo tiempo, pide a todas las partes que sigan por el camino de las negociaciones y las soluciones pacíficas. En este foro, mi delegación pide a todas las partes que se comprometan a buscar una solución pacífica para la cuestión nuclear iraní e insiste en la importancia de la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica en ese sentido, especialmente porque el Irán siempre ha declarado que su programa nuclear tiene fines pacíficos, proporcionando así un terreno fértil que aún no se ha agotado.

El mundo enfrenta actualmente graves problemas, que aumentan la responsabilidad de nuestra Organización. Debemos hacer de la esperanza el faro que nos guíe para actuar con un espíritu objetivo, serio y constructivo. Sr. Presidente: Eso es lo que aspiramos lograr a través de la labor de este órgano, bajo su dirección.

Sr. Pham Vinh Quang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de la delegación de Viet Nam, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en su período de sesiones sustantivo de 2010. Estoy seguro de que bajo su hábil dirección, la labor de la Comisión se verá coronada por el éxito. Viet Nam también desea sumarse a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nuestro período de sesiones comienza en una coyuntura importante, pues hay nuevas expectativas de abordar los distintos desafíos a la seguridad internacional, sobre todo el desarme y la no proliferación nucleares. En 2009 se han elaborado diversos planes bilaterales y multilaterales, en los que se exige la reducción de los peligros nucleares, suscitando nuevas esperanzas de un mundo libre de armas nucleares. En 2010 se prevé la celebración de más conferencias y reuniones internacionales sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación.

Hace poco, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia alcanzaron un nuevo tratado bilateral sobre armas estratégicas. Sin embargo, los problemas son enormes, y están muy lejos de resolverse. Sigue existiendo un arsenal nuclear capaz de destruir el mundo entero muchas veces. La situación de la proliferación de las armas nucleares está

experimentando una evolución nueva y compleja. A pesar de muchos esfuerzos, seguimos afrontando graves problemas para llegar a un consenso sobre las cuestiones fundamentales del programa de desarme y no proliferación.

Para superar este estancamiento, Viet Nam considera que el multilateralismo, con las Naciones Unidas desempeñando el papel fundamental, sigue siendo esencial para todo esfuerzo encaminado a encontrar soluciones sostenibles para los desafíos a la paz y la seguridad. Por lo tanto, reafirmamos nuestro apoyo a la Comisión de Desarme por el importante papel que desempeña con su mandato como único órgano deliberativo especializado en el mecanismo de desarme multilateral de las Naciones Unidas y exhortamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que trabajen con un espíritu de cooperación para resolver los problemas con el fin de avanzar y lograr un acuerdo sobre las recomendaciones, basadas en el programa de nuestro período de sesiones. Agradecemos también a los presidentes de los dos grupos de trabajo la ardua labor realizada y consideramos que sus documentos oficiosos sientan bases sólidas para nuestras deliberaciones.

En cuanto al primer tema sustantivo del programa, mi delegación reitera su posición de principios de larga data de apoyo pleno al desarme general y completo, otorgando máxima prioridad al desarme nuclear y la no proliferación. Viet Nam apoya todas las iniciativas para lograr un verdadero desarme, incluidas las propuestas por el Movimiento de los Países No Alineados, por el Secretario General, en su propuesta de cinco puntos, y por el Consejo de Seguridad, en la Cumbre sobre la no proliferación nuclear y el desarme nuclear (véase S/PV.6191), celebrada el pasado septiembre, así como las que se presentarán en la cumbre sobre seguridad nuclear, que se celebrará a principios de abril.

Viet Nam concede especial importancia a la próxima Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y considera que la mejor forma de promover el desarme y la no proliferación nucleares es aumentando la eficacia del TNP, piedra angular del uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Manifestamos nuestra profunda preocupación por la continua existencia de armas nucleares, que presenta una amenaza destructora para la humanidad. La única

garantía absoluta contra la catástrofe nuclear es la eliminación completa de las armas nucleares. Reafirmamos la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares cumplan plenamente con todas sus obligaciones y compromisos en virtud del artículo VI del Tratado, incluidas las 13 medidas prácticas que se acordaron en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del TNP.

La promoción del uso de la energía nuclear con fines pacíficos debería constituir un sólido pilar del régimen de no proliferación nuclear. Por consiguiente, en la Cumbre del Consejo de Seguridad sobre la no proliferación y el desarme nucleares, celebrada el pasado septiembre, el Presidente de Viet Nam formuló la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Consideramos que la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP brindará a los Estados miembros la oportunidad de examinar el progreso logrado respecto de la aplicación de las disposiciones del Tratado y reiterar su compromiso con los principios y propósitos del TNP, así como de encontrar medidas prácticas para fortalecer los tres pilares del Tratado.

Viet Nam desea reafirmar la importancia de la Conferencia de Desarme como único órgano de negociación multilateral en la esfera del desarme. El año pasado, como el primer Presidente de la Conferencia, Viet Nam, junto con los demás Presidentes, contribuyó a la adopción por consenso en 2009 del programa de trabajo de la Conferencia. Este año pedimos que en la Conferencia de Desarme se llegue cuanto antes a un acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado y general. Es importante iniciar las negociaciones sobre un programa gradual que lleve a la completa eliminación de las armas nucleares, en un plazo establecido, así como prohibir su desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, uso o amenaza de uso, y facilitar su destrucción. Viet Nam concede gran importancia al inicio inmediato y la pronta conclusión de las negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable.

Viet Nam siempre ha mantenido la política de oponerse a la guerra y promover el desarme para proteger la paz. Mi país sigue comprometido con el cumplimiento de todas sus obligaciones y responsabilidades en virtud de los tratados de desarme en los que es parte. Recientemente, en 2006, el

Presidente de Viet Nam firmó el instrumento de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y, en 2007, Viet Nam concertó con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) un Protocolo adicional al Acuerdo de salvaguardias amplias.

Apoyamos firmemente el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diferentes regiones del mundo y acogemos con satisfacción la celebración de la segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, que se celebrará en abril de 2010. Como miembro activo del Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental, Viet Nam trabaja arduamente con los demás países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para garantizar que la región del Asia sudoriental permanezca libre de armas nucleares. Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para instar a los Estados poseedores de armas nucleares a que se adhieran al Protocolo del Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares de Asia sudoriental, como medida eficaz para seguir fortaleciendo las medidas de fomento de la confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y los países del Asia Sudoriental.

Mi delegación está plenamente de acuerdo con el tema del programa titulado “Elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme”, y considera que la declaración devolverá a los asuntos de desarme la prioridad que merecen. La declaración debe establecer un amplio programa que deberá seguir el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas durante los próximos 10 años en las esferas del control de armamentos, desarme, no proliferación y seguridad internacional. La declaración debe ser coherente con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como con los principios rectores del Documento Final del primer período de sesiones extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-20/2). Asimismo, debe hacer hincapié en la importancia y la validez de los objetivos de desarme establecidos durante el Primer Decenio para el Desarme, el Segundo y el Tercero, así como consolidar los principios y las normas negociados multilateralmente en todas las esferas del desarme y la no proliferación.

Mi delegación reconoce plenamente los retos y las oportunidades que la Comisión tiene ante sí en estos momentos. Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que hagan gala de voluntad política y flexibilidad, acordes con las directrices pertinentes aprobadas por la Asamblea General y necesarias para llegar a un acuerdo lo antes posible. Sr. Presidente: No escatimaremos esfuerzos para colaborar estrechamente con usted y con la Mesa y el resto de delegaciones con el fin de concluir con éxito el actual período de sesiones.

Sr. Mohamad (Sudán) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme transmitir las condolencias del Sudán a la hermana Federación de Rusia por el atroz atentado que terminó con la vida de civiles inocentes en dos estaciones de metro en Moscú.

Asimismo, permítaseme felicitar al Presidente por su elección para presidir esta importante Comisión, sobre todo habida cuenta de que procede de un país africano amigo que, como saben, ha contribuido en gran medida al desarme y al multilateralismo. Les deseamos mucho éxito a él y a los demás miembros de la Mesa, así como a los Grupos de Trabajo de la Comisión. Asimismo, deseo expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos que despliega el Departamento de Asuntos de Desarme por revitalizar y reactivar los mecanismos y tratados multilaterales relativos al desarme en las actividades de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sr. Presidente: Quisiera asegurarle que la delegación del Sudán participará activamente en las deliberaciones de la Comisión con el fin de lograr esos objetivos y contribuir a la redacción de la declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme.

Asimismo, mi delegación hace suyas las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y de la República Federal de Nigeria, en nombre del Grupo de Estados de África, así como la declaración que formulará el representante de Qatar, en nombre del Grupo de los Estados Árabes.

El actual período de sesiones de la Comisión de Desarme se celebra en un momento en que los acontecimientos a nivel regional e internacional en las esferas de los armamentos y el desarme ponen de manifiesto el hecho de que la única manera de garantizar la paz y la seguridad internacionales es mediante la reactivación de los esfuerzos multilaterales

destinados a luchar contra la proliferación de las armas nucleares y las armas de destrucción en masa y a prevenir que siga alterándose el equilibrio entre los Estados poseedores de armas nucleares y los no poseedores.

Resulta lamentable que durante el último decenio el mecanismo de desarme haya sufrido contratiempos y que muchas de las principales Potencias hayan continuado desarrollando tecnologías nucleares, químicas y biológicas y compitiendo en la experimentación, bajo el pretexto del fortalecimiento de la seguridad nacional y de la disuasión preventiva, pese a todos los acuerdos, instrumentos y protocolos que piden la prohibición de esas prácticas. La opinión mayoritaria en esta Organización es que existen selectividad e injusticia cuando se trata de cuestiones de desarme. A su vez, eso sólo sirve para aumentar la sospecha de que esos instrumentos no son eficaces, sobre todo habida cuenta de que esos acuerdos no se llevan a la práctica gracias al aumento de los miembros, sino gracias a su aplicación plena y equitativa de manera transparente y sin dobles raseros.

Acogemos con satisfacción la aprobación, por la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) durante su quincuagésimo tercer período de sesiones ordinario, de dos resoluciones, una sobre las capacidades nucleares israelíes y la otra sobre la aplicación del régimen de salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio. Asimismo, deseamos destacar la importancia de la Conferencia de Desarme como único foro deliberativo encargado de los asuntos de desarme. Agradecemos todos los esfuerzos que condujeron a la aprobación del programa de trabajo de la Conferencia el pasado mes de mayo. Deseamos elogiar a nuestra hermana, la República de Argelia, por los esfuerzos conciliatorios que realizó para alcanzar el consenso.

Esperamos que las cuestiones de desarme se consideren desde una nueva perspectiva, habida cuenta de la crisis financiera mundial y sus consecuencias para los países en desarrollo. Resulta fundamental reducir las asignaciones presupuestarias para armamentos y dar prioridad a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre otros, la lucha contra la pobreza y los desastres naturales, y favorecer el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En su discurso inaugural, el Presidente afirmó que el cambio climático afecta las cuestiones de desarme debido a que en los lugares críticos donde la

competencia por los recursos es muy fuerte aumentan los conflictos, con la consiguiente proliferación de armas ilícitas.

Se reconoce universalmente que existe la necesidad inmediata y acuciante de establecer zonas libres de armas nucleares en todo el mundo. Consideramos que esas zonas constituyen una manera de fortalecer el régimen de no proliferación y desarme y de consolidar la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Como todos sabemos, la seguridad es indivisible. Es cierto que muchos países han firmado acuerdos para establecer zonas libres de armas nucleares o se han adherido a ellos. Los signatarios de esos acuerdos abarcan el 50% de la superficie del planeta; sin embargo, existen muchas zonas de tensión que requieren el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, concretamente en el Oriente Medio, que podría haberse convertido en una zona libre de armas nucleares de no haber sido por la negativa de Israel a someter su programa nuclear al régimen amplio de salvaguardias del OIEA. Esta situación supone una verdadera amenaza para la paz y la seguridad, no sólo en esa frágil región, sino también en todo el mundo.

En ese sentido, recordamos que la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) celebrada en 1995, formaba parte de un conjunto de medidas para vincular la prórroga del Tratado al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Asimismo, hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros que aún no se hayan adherido al Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares en África a que lo hagan lo antes posible, habida cuenta de la importancia que tiene ese acuerdo como uno de los principales pilares de no proliferación en el continente africano.

El Sudán participa activamente en todos los esfuerzos internacionales de desarme. Fuimos uno de los primeros países que se adhirió a acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes como el TNP, la Zona Libre de Armas Nucleares en África y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, al que nos adherimos después de participar en el seminario celebrado en Viena sobre los objetivos de la Organización y los métodos de trabajo de sus distintos centros en todo el mundo.

Nuestra capital, Jartum, también albergó la primera reunión de la Comisión de la Unión Africana para aplicar la Convención sobre las armas químicas. En dicha conferencia se formuló una gran cantidad de propuestas para establecer una zona libre de armas químicas en África y limitar las actividades que realizan los países en esa esfera a usos exclusivamente pacíficos. Además, el Sudán ha contribuido activamente a la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos y ha participado en seminarios al respecto en Jordania, El Cairo, Nairobi, Addis Abeba, Argelia y aquí, en Nueva York.

Además del desarme nuclear, como una prioridad de la comunidad internacional, prestamos gran atención a la cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras. Mi país, como muchos otros en todo el mundo, se ve gravemente afectado por este fenómeno, que, como saben las delegaciones, tiene dimensiones económicas, que se complican a causa de fenómenos naturales como el cambio climático, las sequías, la desertificación, la lucha por los recursos hidráulicos y el pastoreo. En consecuencia, la posesión de armas y el poder que éstas confieren se han convertido en una tradición entre grupos locales, y el desarme de armas pequeñas constituye ahora una de nuestras principales preocupaciones. Nuestro país es consciente de los riesgos de este fenómeno y de la necesidad de erradicarlo. Así pues, hemos participado en todos los eventos internacionales y regionales pertinentes y estamos realizando un esfuerzo nacional para combatir la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. Lo hacemos conscientes de la relación entre la proliferación de ese tipo de armas y la delincuencia transnacional organizada, el terrorismo y el tráfico de drogas.

En ese sentido, el Sudán se sitúa en la primera línea de los esfuerzos multidimensionales en África en el seno de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y los grupos de Estados del Sahel y del Sáhara, y ha llegado a acuerdos bilaterales con Estados vecinos para demarcar las fronteras y reforzar las aduanas y los puestos de control. Si bien destacamos esos esfuerzos, deseamos dejar claro que son los países fabricantes de armas los que también deberían llevarlos a cabo, no sólo los países afectados por el problema.

Los países fabricantes de armas deben abstenerse de exportar armas a agentes o individuos no estatales para que no tengan acceso a esas armas. Destacamos la importancia de proporcionar todo el apoyo necesario, sobre todo apoyo técnico, a los países afectados por ese fenómeno, de conformidad con lo dispuesto en la sección II del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos.

Para concluir, el Sudán insiste en el pleno derecho que tienen todos los países a utilizar la tecnología nuclear con fines pacíficos sin restricciones. Asimismo, reiteramos que el Sudán ha expresado sus reservas con relación al posible tratado sobre el comercio de armas, sobre la base de que el proyecto de acuerdo vincula de manera incongruente el derecho a importar y exportar armas a criterios controvertidos en las Naciones Unidas, incluidos criterios de derechos humanos y desarrollo equilibrado. Consideramos que apresurarse a adoptar medidas preparatorias podría debilitar el contenido substancial del acuerdo. Si el texto no está perfectamente equilibrado, podría suceder que las obligaciones consiguientes no fueran aceptables. Esto también podría llevar a la politización del acuerdo, lo cual afectaría los intereses de las naciones en desarrollo.

Sr. Presidente: Confiamos en que, bajo su sabia dirección, nuestras deliberaciones concluirán con un consenso sobre una declaración final en la que se tengan en cuenta todas las preocupaciones en las esferas del desarme nuclear, las armas de destrucción en masa y las armas pequeñas y armas ligeras.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar a nuestro buen amigo, el Embajador de Benín por su elección para ocupar la presidencia, y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Estoy seguro de que, bajo su hábil liderazgo, las deliberaciones de la Comisión tendrán una conclusión exitosa.

Deseo dar las gracias al Sr. Sergio Duarte, Alto Representante para Asuntos de Desarme. Hago mía la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas proporciona un foro innovador e inestimable para las deliberaciones sobre el programa de desarme. No obstante, la comunidad internacional aún no ha

obtenido logros ni ha adoptado medidas concretas. Pese a nuestro compromiso constante con el desarme general y concreto, bajo control internacional efectivo, los arsenales de armas convencionales y los de armas no convencionales apenas se han reducido, y el gasto militar continúa en aumento. Esta situación paradójica supone un reto para detener la carrera de armamentos y la proliferación de las armas de destrucción en masa.

Todos sabemos que el desarme no es una opción: es un imperativo de seguridad. Hemos dedicado recursos preciosos y finitos a la producción de algo que va en contra de nuestra conciencia y menoscaba nuestra seguridad y estabilidad colectivas a largo plazo. La paz y la seguridad mundiales dependen de la prosperidad colectiva, no de la carrera de armamentos. Esta premisa fundamental debe guiarnos en nuestro progreso constante hacia el desarme y la seguridad internacional.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos para utilizar la Comisión como plataforma desde la que trabajar para conseguir nuestro objetivo común de desarme. Como resultado de nuestras deliberaciones celebradas en el pasado en este órgano, hemos llegado a un acuerdo sobre las directrices de las zonas libres de armas nucleares y sobre el control de las armas convencionales. Del mismo modo, la Comisión llegó a un acuerdo sobre las directrices y recomendaciones para la información objetiva relativa a cuestiones militares, sobre los enfoques regionales para el desarme en el contexto de la seguridad mundial y sobre las transferencias de armas internacionales. Ahora es nuestro deber solemne honrar y aplicar esos instrumentos y proporcionar un nuevo impulso para abordar los desafíos actuales. En ese contexto, mi delegación no tiene dudas acerca de la necesidad de convocar un cuarto período extraordinario de sesiones sobre desarme a fin de revitalizar el proceso de desarme.

Hemos sido testigos de catástrofes horribles causadas por las armas nucleares en el pasado. En ese sentido, mi delegación encomia la cumbre nuclear del Consejo de Seguridad celebrada el 24 de septiembre de 2009. Asimismo, agradecemos el reciente progreso realizado por dos Estados punteros poseedores de armas nucleares, Rusia y los Estados Unidos, para concluir un acuerdo posterior al START. Es fundamental que los Estados poseedores de armas nucleares asuman la responsabilidad de dirigir los esfuerzos de desarme desde la primera línea.

Mi delegación apoya la propuesta de cinco puntos del Secretario General sobre el desarme nuclear. También es necesario reforzar el régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y avanzar gradualmente hacia la consecución del objetivo de la eliminación de las armas nucleares de nuestro planeta. La próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP debe proporcionarnos un plan de acción concreto para lograr un mundo libre de armas nucleares, progresando de manera simultánea en los tres pilares, con la aplicación de las 13 medidas prácticas. Esos tres pilares se refuerzan mutuamente y debemos esforzarnos por lograrlos de manera integral a fin de contribuir a crear un entorno de seguridad estable en todo el mundo. Mi delegación está firmemente comprometida a lograr ese objetivo.

Creemos que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en virtud de los distintos tratados contribuye a la no proliferación en las regiones. Acogemos favorablemente la entrada en vigor del Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, el 21 de marzo de 2009, y del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares en África, el 15 de julio de 2009.

Mi delegación hace un llamamiento para que se eliminen las armas químicas, biológicas y bacteriológicas, a fin de alcanzar los objetivos del desarme general y completo de todas las armas de destrucción en masa.

Las armas pequeñas y las armas ligeras han tenido consecuencias devastadoras para muchos países en desarrollo, sobre todo para los países asolados por los conflictos. El flagelo de las armas pequeñas y las armas ligeras es un peligro inminente que exige medidas urgentes. Creemos que la ejecución efectiva del Programa de Acción sobre las armas pequeñas y ligeras ayudaría a frenar este problema.

Mi delegación considera que la Conferencia de Desarme debe reactivar su papel como foro de negociación multilateral del desarme. Consideramos importantísimo que en la Conferencia de Desarme se inicien con seriedad negociaciones relativas a un tratado de prohibición de la producción de material fisionable.

Nepal da gran importancia a las negociaciones multilaterales sobre el desarme y la no proliferación que promueven la titularidad colectiva, las deliberaciones y la responsabilidad por una acción

colectiva mundial. Como país anfitrión del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, Nepal considera que las iniciativas y los compromisos unilaterales, bilaterales y regionales son medidas propicias para la promoción del desarme y la seguridad internacional a nivel mundial.

Por último, si la paz, la estabilidad y la prosperidad mundiales son nuestros objetivos colectivos, debemos lograr verdaderos progresos en la esfera del desarme. Para conseguirlo, debemos empezar a lograr resultados, velando por el cumplimiento pleno y efectivo de todos los compromisos y adoptando medidas visionarias en los próximos días. La Conferencia de Desarme debe contar con el apoyo de todos cuando asuma las riendas con ese fin.

Sr. Rao (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Sin duda alguna es un placer transmitirle nuestras felicitaciones, por su elección a la Presidencia de la Comisión de Desarme, y le aseguramos que cuenta con la plena cooperación de la delegación de la India. Quisiéramos transmitir nuestro agradecimiento a los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo, los Sres. Paolo Cuculi de Italia y Johann Paschalis de Sudáfrica, por sus denodados esfuerzos.

La India suscribe la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La Comisión de Desarme tiene una función única como foro deliberativo universal destinado a estudiar en profundidad las cuestiones específicas del desarme. Cuando los Estados Miembros demostraron la voluntad política necesaria, la Comisión pudo hacer recomendaciones por consenso sobre cuestiones que van de las medidas de fomento de la confianza hasta la creación de zonas libres de armas nucleares. La India cree que la Comisión tiene ahora una oportunidad, y de hecho una responsabilidad, de redactar directrices y hacer recomendaciones de carácter universal una vez más, que reflejen una visión de futuro para un mundo más seguro. La Comisión es el foro institucional universal para el cumplimiento de nuestros objetivos basados en el diálogo y el consenso.

Nos reunimos hoy con el telón de fondo del considerable entusiasmo y de las grandes expectativas relativas a un nuevo impulso para el desarme nuclear mundial. Al menos en términos de aspiraciones y propuestas, el desarme nuclear ha cobrado importancia

en el programa internacional. Varios dirigentes han formulado declaraciones, diversas comisiones e iniciativas han presentado informes y estudiosos, académicos y organizaciones no gubernamentales han apoyado el desarme nuclear. La Comisión de Desarme debe cumplir con su cometido y ayudar a progresar en nuestro objetivo compartido de lograr que el mundo quede libre de armas nucleares. La Comisión puede hacerlo siendo una plataforma para la deliberación encaminada al consenso en torno a medidas concretas que puedan adoptarse para hacer realidad la visión de un mundo libre de armas nucleares.

La India sigue dando suma prioridad al objetivo del desarme nuclear. La India siempre ha sostenido que las armas nucleares pueden eliminarse con una convención no discriminatoria y universal semejante a la Convención sobre las armas químicas y la Convención sobre las armas biológicas. Nuestro apoyo a una convención relativa a las armas nucleares, que estipule la eliminación de las armas nucleares en un plazo concreto, fue reiterado por el Primer Ministro de la India en el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (véase A/63/PV.12). Ello responde al objetivo consagrado en el Plan de Acción Rajiv Gandhi de 1988.

Nos complacen los progresos logrados en las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Rusia sobre nuevos recortes en sus arsenales nucleares. Los Estados con arsenales importantes deben adoptar medidas positivas para el desarme nuclear.

El desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares se refuerzan entre sí. Mientras no se logre la eliminación mundial y no discriminatoria de las armas nucleares, es importante adoptar medidas encaminadas a la reducción de los peligros nucleares. Las iniciativas encaminadas a la ampliación de la energía nuclear y la reducción de los riesgos inherentes a la proliferación deben ir aparejadas.

La posibilidad de que grupos terroristas y extremistas logren acceder a material nuclear es real y puede tener consecuencias catastróficas. Evidentemente, nos alegra que las resoluciones patrocinadas por la India en la Asamblea General relacionadas con esta cuestión sigan logrando un amplio apoyo. En esas resoluciones pretendemos subrayar esos peligros y poner de relieve la necesidad de adoptar medidas de cooperación nacionales e internacionales para impedir que los terroristas logren

acceder a las armas nucleares y a otras armas de destrucción en masa.

A la India también le complace la iniciativa del Presidente Obama de ser anfitrión de la cumbre sobre seguridad nuclear del mes próximo destinada a abordar este desafío mundial.

La India está comprometida con una moratoria voluntaria y unilateral sobre los ensayos de explosivos nucleares. Afirmamos nuestra política de no ser los primeros en utilizar las armas nucleares y de no utilizarlas contra los Estados que no poseen ese tipo de armas.

Como Estado que posee armas nucleares y como miembro responsable de la comunidad internacional, la India está dispuesta a negociar en la Conferencia de Desarme un tratado verificable multilateral e internacionalmente que prohíba la producción de material fisionable. Los obstáculos puestos al lanzamiento de esas negociaciones en la Conferencia de Desarme no pueden causar sino pesar.

La Conferencia de Desarme también debe abordar la tarea prioritaria del desarme nuclear. La India ha propuesto diversas medidas que pueden ayudar a lograr que el mundo quede libre de armas nucleares. Esas medidas son las siguientes: reiteración del compromiso inequívoco de todos los Estados que poseen armas nucleares con el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares; reducción de la importancia de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad; teniendo presente el carácter mundial del alcance y la amenaza de las armas nucleares, adopción de medidas por parte de los Estados poseedores de armas nucleares para reducir el peligro nuclear, principalmente los peligros de guerra nuclear accidental, y retirar del estado de alerta las armas nucleares para impedir su uso no intencionado y accidental; negociación de un acuerdo mundial entre los Estados poseedores de armas nucleares sobre el compromiso de no ser los primeros en utilizar armas nucleares; negociación de un acuerdo universal y jurídicamente vinculante sobre la no utilización de las armas nucleares contra los Estados que no las poseen; negociación de un convenio sobre la prohibición completa del uso o la amenaza de uso de las armas nucleares; y negociación de una convención relativa a las armas nucleares que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de armas

nucleares y sobre su destrucción, que conduzca hacia la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares en plazos concretos.

Aunque es importante que mantengamos el impulso en el Grupo de Trabajo I que se ocupa del desarme y la no proliferación de las armas nucleares, debemos redoblar nuestros esfuerzos para lograr el consenso este año en lo relativo al Grupo de Trabajo II, encargado de los elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 cuarto decenio para el desarme.

Debemos proponernos lograr el consenso en torno a elementos cuya validez perdure; que mantengan la prioridad del desarme nuclear y la eliminación completa de todas las armas de destrucción en masa; que abarquen otras dimensiones de la seguridad mundial, principalmente de la seguridad del espacio; y que refuercen el marco internacional para abordar la cuestión de las armas convencionales, sobre todo de las armas pequeñas y las armas ligeras, e impidan que las utilicen los terroristas. Como es tradición, la Comisión de Desarme debe centrarse en las cuestiones relativas a la seguridad, teniendo en cuenta la interdependencia mundial de los pueblos y las naciones.

También necesitamos un nuevo lenguaje para el discurso internacional, que ahora ya no se limita a los Estados sino que debe tener en cuenta a un grupo más amplio, es decir, que debe atenderse a las voces de quienes están sobre el terreno expresadas de diversos modos: a través de organizaciones no gubernamentales, de pacifistas, de especialistas y de académicos. En resumen, los elementos que redactemos deben ayudar a sentar una base duradera para reforzar la seguridad en el siglo XXI.

Este foro puede ser de utilidad para revitalizar las instituciones y el diálogo multilaterales con el objeto de infundir confianza y reforzar la seguridad internacional mediante instrumentos negociados a título multilateral y jurídicamente vinculantes y puede aportar garantías de verificabilidad, irreversibilidad, conformidad y universalidad.

Seguimos comprometidos a velar por el éxito del período de sesiones de la Comisión de Desarme en las próximas semanas y esperamos trabajar para tal fin.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.